INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CPS-349-2023

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 2	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.04.2023 hasta el 30.04.2023	
Fecha en la que se rinde en informe :	03.05.2023

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	BORIS LEON BENAVIDES
NIT / C.C.:	112270392
Supervisor:	DORA MIREYA SUAREZ
Cargo:	profesional universitario
Objeto del Contrato o Convenio:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA EN EL PROCESO DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN EN LA SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	03.03.2023
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	08.03.2023
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100035834
Registro Presupuestal	4600016333
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$48,165,896
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$48,165,896
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	07.11.2023
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	no aplica
Garantía de Cumplimiento	no aplica
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	no aplica

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Elaborar el plan de trabajo de todo el contrato y entregarlo a la supervisora en el término de 5 días, después de firmada el acta de inicio.
EVIDENCIA: Este plan de trabajo ya se elaboró y se radicó y se consulta mensualmente por ser el ordenador de la planeación del contrato.
2. Realizar asistencia técnica presencial y mensual a los servidores públicos de los equipos territoriales de salud de 5 provincias que contienen 41 municipios: Alto Magdalena, Magdalena Centro, Bajo Magdalena, Oriente y Gualivá para brindar apoyo en la elaboración y ejecución de la estrategia de Información en salud, educación y comunicación según las directrices de la resolución 3280 de 2018 del Ministerio de salud, los lineamientos de IEC., los determinantes sociales en salud, el proceso de IEC y el modelo preventivo y predictivo de salud. Para cubrir mensualmente las 5 provincias y los 41 municipios, deberá realizar municipal y provincialmente la asistencia técnica y 15 asesorías al mes. En caso de que el

Escaneado con CamScanner

municipio requiera acompañamiento, este será por demanda. NOTA: En caso de reunir más de un municipio en un mismo lugar solo se presentará un acta de ese evento.
EVIDENCIA: El contratista realiza asistencia técnica titulada "LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO TRANSECTORIAL PARA LA SALUD COLECTIVA" dirigida a secretarios de salud, agricultura, medio ambiente, vivienda, gerentes de empresas de servicio público y coordinadores PIC.
A la AT se hicieron participes los municipios relacionados a continuación:
Agua De Dios, Beltrán, Cachipai, El Rosal, Fomeque, Granada, Guayabetal, Gutiérrez, Manta, Pasca, Quebradanegra, Supatá, Ubaque, Venecia, Vianí, Cachipay, Une, Arbeláez, Chaguaní, Fosca, Guaduas, Junín, Nilo, Quetame, Ricaurte, Tocaima, Ubalá Y Nariño. De los 41 municipios asignados asistieron a la capacitación sobre determinantes sociales 28 de los 41 municipios asignados , lo que equivale a 68% de asistencia municipal.
Secretarios participantes: 39
Alcaldes participantes: 2
Coordinadores PIC: 39
A continuación, relacionaremos los municipios conectados con sus diferentes sectores durante la asistencia técnica.
Quetame: planeación, desarrollo social, agricultura, salud y coordinadora PIC
Agua de Dios: PIC
Beltrán: Pic
Cachipai: servicios públicos, SADEA y PIC
El Rosal: Secretaria de Salud y PIC
Fomeque: PIC
Granada: Planeación, Salud y PIC
Guayabetal: Desarrollo Social y PIC
Gutiérrez: Servicios Públicos y PIC
Manta: Desarrollo social, servicios públicos y PIC
Pasca: Servicios públicos y PIC
Quebradanegra: Servicios públicos y pic
Supatá: Agricultura y Pic
Ubaque: Umata, servicios públicos, salud y PIC
Venecia: Desarrollo social y PIC
Vianí: Alcalde, agricultura; y PIC
Cachipay: salud y PIC
Une: Salud, medio ambiente y PIC
Arbeláez: agricultura, aero-operativa y PIC
Chaguaní: alcalde, gobierno, agricultura; umata y PIC
Fosca: desarrollo agropecuario, E.S.E hospital Fosca y PIC
Guaduas: planeación y PIC
Junín: PIC
Nilo: Planeación y PIC
Quetame: Alcalde y PIC
Ricaurte: secretaria de salud, servicios públicos; aseguramiento, agricultura, gobierno y PIC
Tocaima: Salud, servicios públicos y PIC
Ubalá: PIC
Nariño: PIC
7 municipios mostraron el mayor interés en trabajar articuladamente con el sector salud para identificar los riesgos generados en los sectores que conducen y que afectan la salud pública de sus comunidades. Con estos municipios se puede continuar un trabajo con enfoque transectorial para hacer más clara la prevención y ayudar desde la génesis de los riesgos, a su mitigación para disminuir los indicadores de morbilidad por causa externa y optimizar la salud de las comunidades. En la medida en que se posicione la prevención con enfoque transectorial se podrá generar una cultura de la salud pública, con mejores hábitos y se podrá contagiar a los demás municipios para que apliquen el mismo método que nos sugiere trabajar con los determinantes sociales de la salud.
La asistencia técnica presencial se ejecutó en 5 municipios: La Vega, Quebradanegra, Guaduas, Villeta y Puerto Salgar con el fin de hacer un acompañamiento más puntual en la comprensión de los determinantes sociales en salud, del trabajo en equipo, de la identificación de los riesgos que cada sector aporta a la salud colectiva y de la búsqueda de información que permita construir diagnósticos para entender los problemas y buscar las soluciones desde cada sector. La temática se centró en comprender el alcance de la tesis de "una sola salud" y los Determinantes Sociales en la Salud" Se reciben 5 informes de asistencia técnica presencial con el soporte del control de asistencia.

3. Elaborar por cada tema de la asistencia técnica: una presentación en power point y los materiales pedagógicos que se requieran para transferir el conocimiento, en acatamiento al proceso descrito en la cartilla de lineamientos de la estrategia IEC., consistente en destacar la importancia de la información para tomar decisiones informadas, realizar talleres, asignar tareas de refuerzo pedagógico, promover el uso de formas alternativas de comunicación o la comunicación formal visual, escrita, radial y evaluar la comprensión de los participantes para verificar el grado de capacidad técnica instalada, según los niveles de exigencia de los temas a desarrollar.
Las asistencias técnicas se desarrollaron con exposición de contenidos, se asignó la tarea de realizar los diagnósticos y se requirieron los comunicados de prensa correspondientes a la tarea del mes de marzo.
La supervisora advierte que no encontró propuesta de taller ni evaluación por lo que acuerda con el profesional el cumplimiento de la obligación con la realización de talleres creativos previamente concertados con la supervisora y se le solicita cumplir con la variable evaluativa.
EVIDENCIA: Informe de asistencia técnica

4. Contactar a los alcaldes y a las diferentes autoridades de salud para posicionar los temas pedagógicos y los requerimientos de comunicación que sean necesario. Informarles para ser evaluados mensualmente, e informar por escrito a la supervisora el resultado de las conversaciones con los alcaldes y demás autoridades. En cada asistencia técnica aportar las evidencias de su ejecución. Si la evidencia es fotográfica, aportar el consentimiento de los involucrados
El contratista elaboró una carta personalizada a los alcaldes y esta se envió con información de la AT. 1- al correo electrónico institucional de los alcaldes, 2- secretarios de salud y 3- coordinadores PIC de todas las provincias asignadas. De esta manera, los alcaldes y secretarios de salud, quedan informados que en cada uno de sus municipios se

Escaneado con CamScanner

desarrollará "LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO TRANSECTORIAL PARA LA SALUD COLECTIVA" que tendría como público objetivo a secretarios de salud, agricultura, medio ambiente, vivienda, gerentes de empresas de servicios públicos y coordinadores PIC.

Alcaldes con los que dialogamos para solicitar apoyo para las asistencias y el respaldo de sus funcionarios para realizar acuerdos colaborativos: Manta, Ubaque, Puerto salgar y Fomeque. El resultado fue la amplia participación de los sectores, de sus funcionarios en la asistencia técnica presencial y virtual. Generando un amplio compromiso con la realización con la realización y entrega de los diagnósticos
EVIDENCIA: Archivos PDF de las cartas personalizadas para cada uno de los alcaldes y alcaldesas de los 41 municipios a su cargo, Registros fotográficos, registros de correos electrónicos. Las cartas fueron enviadas a los emails institucionales de cada burgomaestre, secretarios de salud y coordinadoras PIC

5. Evaluar en cada capacitación y asesoría el grado de habilidades y competencias transferidas para crear capacidad técnica en los agentes municipales de salud sobre el proceso IEC y sobre los temas de interés en salud pública y hacer el ranking de desempeño municipal en IEC.
La supervisora hace un acuerdo de mejoramiento de esta obligación para que el dia 10 de mayo el contratista entregue un avance de evaluación de los meses de marzo y abril.

6. Hacia el final del contrato, documentar 4 ejercicios reales que involucren el dominio de las diferentes fuentes de información, el manejo de la educación en salud y la utilización de medios alternativos para movilizar comunidades en el marco de sus tradiciones, hábitos, costumbres para generar conciencia sobre la prevención de los riesgos y la promoción de estilos de vida saludables y entregarlos al finalizar el contrato. Como parte de la demostración de crear capacidad técnica instalada en los agentes municipales, el contratista deberá mostrar el modelo pedagógico del proceso IEC
Esta obligación está en proceso
EVIDENCIA: N/A

7. Convocar por lo menos tres veces al año a los diferentes actores sectoriales municipales para evaluar las implicaciones de los diferentes sectores de la Administración pública (agricultura, ambiente, servicios públicos (gas, acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, etc), vivienda, industria, comercio, educación en la salud pública. Los productos a entregar son: identificación por municipio con cada sector (por lo menos 3), sobre la afectación en salud; acuerdos para gestionar una acción positiva para hacer prevención en salud pública y las piezas comunicativas que informen, eduquen y mitiguen los determinantes sociales de la salud. En calendario acordado con la supervisora.
•El contratista realiza la primera convocatoria a los sectores para su respectiva participación de la AT titulada: "LA IMPORTACIA DEL TRABAJO ITERSECTORIAL PARA UNA MEJOR SALUD PÚBLICA" logrando la participación de los municipios relacionados a continuación:

•39 secretarios de diferentes sectores.
•39 coordinadores PIC
•2 alcaldes

EVIDENCIA: Informes de Asistencia Técnica presencial en los municipios de: La Vega, Quebradanegra, Guaduas, Villeta y Puerto Salgar – Informe de Asistencia Técnica virtual

8. Elaborar el material pedagógico para los talleres de IEC y someterlos a aprobación de la supervisora.
El contratista recibió de la supervisora del contrato la presentación en Power Point de los DETERMINANTES SOCIALES EN SALUD – LA IMPORTACIA DEL TRABAJO TRANSECTORIAL PARA UNA MEJOR SALUD PÚBLICA" para realizar la asistencia técnica.
EVIDENCIA: Presentación en Power Point en el informe.
La supervisora hace acuerdo con el profesional para ponerse al dia con esta obligación.

9. Evaluar en los municipios el nivel de desarrollo de la estrategia IEC mensualmente y al final de la vigencia 2023 mediante el ranking de desempeño municipal con 5 variables: asistencia a la capacitación, existencia, uso y dominio de la información requerida, entrega de tareas de comunicación, pruebas acerca de la difusión del material elaborado, evaluación del logro propuesto. Incorporar la calificación a la matriz de ranking de desempeño en reunión con la supervisora. Esta obligación se encuentra en proceso
EVIDENCIA: Se reciben los diagnóstico de Fomeque y Chipaque

10. Organizar dos eventos departamentales de premiación: 1 al diseño y ejecución de redes de apoyo a personas mayores. 2. Gala de clausura (diciembre 2023) de las actividades de capacitación de la escuela IEC el lanzamiento del cuarto ranking de desempeño municipal en IEC. Elaborar el grafico de resultados.
Obligación sobre concurso experiencias exitosa con redes de apoyo a personas mayores está programado para julio.
EVIDENCIA: N/A

11. Asesorar y acompañar a las dimensiones de Salud Oral, Salud mental y crónicas y estilo de vida saludable en las campañas que requieran con la presentación de los siguientes documentos: plan estratégico, plan de medios, seguimiento al plan de medios mientras dure la campaña y evaluación de resultados.
El contratista acompañó la dimensión de salud mental para solicitar la elaboración de piezas publicitarias ante la persona delegada para estos asuntos.
El profesional suministra documento sobre plan estratégico y plan de medios para la campaña cuyo contenido esta por definir.
EVIDENCIA: piezas publicitarias #Maltrato Infantil.

12. Actualizar semestralmente la carpeta del contrato con los informes y documentos de pago.
Esta actividad no se realiza hasta la presente fecha
EVIDENCIA: N/A

13. Asistir a las reuniones convocadas por la supervisión y aquellas que convoque la subdirección y la dirección de salud.

Escaneado con CamScanner

El contratista asistió a todas las reuniones convocadas por la supervisora del contrato de manera presencial y virtual. De igual forma,
EVIDENCIA: Actas de Reunión, registros fotográficos y listado de asistencia del evento.
14.Responder y brindar oportunamente la información requerida y cumplir con las demás actividades que designe el supervisor del contrato en los temas relacionados con el objeto contractual.
El contratista asiste a la celebración del juego y niñez en las instalaciones de la gobernación de Cundinamarca el día viernes 28 de abril de 2023
EVIDENCIA: Registros fotográficos y listados de asistencia

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300089827	11.04.2023	$4,615,898

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se realizaron dos acuerdos de mejoramiento.

DORA MIREYA SUAREZ
profesional universitario

Escaneado con CamScanner